



Seguridad  
para  
todos



## ACTA SESIÓN N° 52 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	12 de Julio de 2022	Lugar	Video conferencia
Hora Inicio	16:10	Hora Término	16:35

En Ancud a doce de Julio de dos mil veintidós, siendo las 16:10 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 52 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, señalando que en esta oportunidad se encuentra junto a nosotros Don Juan Carlos Silva como Director Subrogante de Seguridad Pública, ante la ausencia por licencia médica de la titular la señora Claudia Placencio, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez Miranda. Alcalde.
- 2.- Leyla Aguayo. Secretaria Municipal.
- 3.- Juan Carlos Silva. Director de Seguridad Pública Subrogante. Secretario Ejecutivo.
- 4.- Mayor Marcelo Bahamonde. Comisario Primera Comisaría de Ancud.
- 5.- Capitán Sebastián Fortes. Primera Comisaría de Ancud.
- 6.- Joselinne Bobadilla. Representante SENDA.
- 7.- Capitán Cristian Díaz Triviño. Capitanía de Puerto Ancud. Armada de Chile.
- 8.- Sonia Parra, Coordinadora Regional de Seguridad Pública.
- 9.- Rebeca Ríos, por SERNATUR.
- 10.- Daniela Valencia, Coordinadora OPD Ancud
- 11.- Pilar Werner, Fiscal, Ministerio Público, Fiscalía de Ancud
- 12.- Raúl Loyola, Subprefecto BICRIM, Policía de Investigaciones Ancud
- 13.- Alex Galindo. Abogado de la Delegación Provincial de Chiloé.
- 14.- Rocío García. Coordinadora Macrocomunal SPD.
- 15.- Cristian Andrade, por SENAME.

Preside el Consejo **Don Carlos Gómez Miranda** alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N°51)
- 2.- Estadísticas Policiales.
- 3.- Validación de priorización de delitos.
- 4.- Varios

**1.- Lectura del acta de la sesión anterior N° 51**

Previo resumen del acta de la sesión N° 51 de fecha 18 de mayo de 2022, efectuada por la Secretaría Municipal, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico. Aprobada.

**2.- Estadísticas Policiales**

Saludamos y expone el **Comisario de la Primera Comisaría de Ancud, Mayor Marcelo Bahamonde**, la estadísticas abarcan hasta la semana 27 de lo que va corrido de este año 2022, se apoya de una presentación.



**STOP CASOS 2021-2022**

**STOP CASOS**

**UMBRALES DMSC**

**DETENIDOS DMSC**

**OTROS CASOS**

**OTRAS DETENCIONES**

**TRA. COMISARIA ANCLUD**

**SEMANA 27: DEL 06.06 AL 03.07.2022**

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 23 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0%	0	1	1	N.0%	1	9	8	800,0%
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	4	3	300,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	2	0	0%
Lesiones	1	1	0	0%	3	11	8	266,7%	48	99	51	106,3%
Homicidios	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Violaciones	0	0	0	0%	1	0	-1	-100%	3	2	-1	-33,3%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
DELITOS VIOLENTOS	1	1	0	0%	4	12	8	200,0%	55	116	61	110,9%
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	2	2	N.D%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0%	0	2	2	N.0%	6	28	22	366,7%
Robo en lugar habitada	0	0	0	0%	1	2	1	100,0%	10	15	5	50,0%
Robo en lugar no habitada	1	2	1	100%	1	5	4	400,0%	14	23	9	64,3%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
multas	2	3	1	50%	8	18	10	125,0%	56	117	61	108,9%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	3	5	2	66,7%	10	17	7	170,0%	86	185	99	115,1%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>50,0%</b>	<b>14</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>178,6%</b>	<b>141</b>	<b>301</b>	<b>160</b>	<b>113,5%</b>



### SEMANA 27. DEL 06 06 AL 03 07 2022

OTROS CASOS	Última semana				Últimas 48 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. Abs.	% Var.	2021	2022	V. Abs.	% Var.	2021	2022	V. Abs.	% Var.
Violencia intrafamiliar	8	8	-1	-11,1%	36	30	-6	-16,7%	193	180	-13	-6,7%
Ley de Fuegos	0	0	0	N.D%	0	0	0	0%	9	19	10	111,1%
Amenazas	3	4	1	33,3%	10	13	3	30,0%	113	131	18	15,9%
Delitos	6	9	3	50,0%	15	28	13	86,7%	130	178	48	36,9%
Recepción	0	0	0	0%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%
Hallazgo vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	3	1	50,0%
Robo frustrado	0	0	0	0%	0	1	1	N.D%	2	2	0	0%
Violación de Morada	0	1	1	N.D%	1	1	0	0%	3	10	7	233,3%
Apropiación indebida	0	0	0	0%	1	0	-1	-100,0%	4	2	-2	-50,0%
Abigeos	0	0	0	0%	0	0	0	0%	4	8	4	100,0%
Otros hechos	1	2	1	100,0%	6	33	9	150,0%	44	74	30	68,2%
Contrabando	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Porte de Armas	0	0	0	0%	0	2	2	N.D%	0	7	7	N.D%
<b>OTROS CASOS</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>26,3%</b>	<b>69</b>	<b>91</b>	<b>22</b>	<b>31,9%</b>	<b>504</b>	<b>616</b>	<b>112</b>	<b>22,2%</b>

**STOP CASOS**

**UMBRALES DMSC**

**DETENIDOS DMSC**

**OTROS CASOS**

**OTRAS DETENCIONES**

**DIA. COMISARIA ANCUD**

### OTRAS DETENCIONES 2022

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.L.F. LESIONES FISICAS	26	7	33

AMENAZAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
AMENAZAS EN V.L.F.	15	2	17

CONDUCCIÓN	
DETENIDOS	TOTAL
CONDUCC. ESTADO DE EBREDAD	76
CONDUCC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	15
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>

ESPECIFICACION	
	TOTAL
EBRIDEDAD	93
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	395
<b>TOTAL</b>	<b>488</b>

APREHENSIONES POR CASOS OTROS CASOS	
DELITO	CANTIDAD
ABUSO SEXUAL	1
AMENAZAS	11
CONDUCC. EN ESTADO DE EBREDAD	38
CONDUCC. VEH. SIN LICENCIA DEBIDA	2
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	2
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	1
DAÑOS SIMILES	5
ESTARAS	2
ESTURDO	1
FALSIFICACION LIC. CONDUCC.	1
FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD PÚBLICA	1
HURTO	24
LESIONES	18
MAL TRATO DE OBRA A CARABINEROS	4
NO PAGO MULTA	10
NO PAGO PENALIDAD DE ALIMENTOS	1
OBSTRUCCION A LA INVESTIGACION	1
OCULTAMIENTO PRO	1
PESCA ILEGAL	2
PORTE DE ARMA BLANCA	2
ROBO CON VIOLENCIA	1
TORTUTA	1
TRAFICO DE DROGAS	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>98</b>

**STOP CASOS**

**UMBRALES DMSC**

**DETENIDOS DMSC**

**OTROS CASOS**

**OTRAS DETENCIONES**

**DIA. COMISARIA ANCUD**



El señor **Alcalde** otorga la palabra a los **consejeros** para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones a la presentación realizada por Carabineros. Se agradece al comisario por la exposición.



Seguridad  
para  
todos



### 3.- Validación de priorización de delitos.

Toma la palabra **Don Juan Carlos Silva**, por encargo de la Directora titular, plantear lo que ella envió al correo que tiene que ver con el informe de estadísticas delictual que reenvió la Subsecretaría de prevención del delito, el cual lo disponen en sus correos de acuerdo a las indicaciones que había realizado la Directora titular que se refería al punto 21 del informe y da cuenta de la priorización respecto a los delitos que van a formar parte del trabajo que se va a hacer en seguridad pública en la comuna el próximo año, en ese contexto es que la petición a los consejeros es que si aprueban en este acto la priorización que está señalada en el punto 21 del señalado informe.

El **Señor Alcalde** ofrece la palabra por si hay alguna consulta respecto a lo que acaba de indicar don Juan Carlos.

Toma la palabra el **Mayor Marcelo Bahamonde**, yo entiendo que estamos hablando de dejar definidos como delitos prioritarios la violencia intrafamiliar, los abusos sexuales, y también la infracción a la ley de alcoholes respecto a la ebriedad y el consumo de alcohol eso es lo que se está planteando.

**Don Juan Carlos Silva**, eso es lo que justamente se está planteando que es sobre trabajar el trabajo comunal a menos que haya una priorización que ustedes planteen que sea distinta a la que está planteando en este caso la Subsecretaría, por lo que hemos conversado con la titular han sido las que se han acogido en los años anteriores, por lo tanto es una forma de trabajo a nivel nacional ha permitido también determinar conclusiones importantes en la línea de priorización comunal que se transforma en nacional.

El **Señor Alcalde** pide a la **Secretaría Municipal** a que se proceda en la votación.

Toma la palabra **don Alexis Galindo de la Delegación Presidencial Provincial**, quisiera saber cuáles son efectivamente las priorizaciones, según tengo entendido y tengo un correo de la secretarías provincial del delito que implica violencia intrafamiliar, robo en lugar no habitado, consumo de alcohol en la vía pública, infracción a la ley de drogas y violencia de género, parece que hay una disparidad con respecto a lo que dijo el señor Andrade o estoy recibiendo otra información, si me lo pudiesen aclarar por favor.

Toma la palabra el **señor Juan Carlos Silva** y dice que hay un correo que envió la señora Claudia Placencio,

El **Mayor Marcelo Bahamonde** se ofrece a compartir pantalla donde muestra el punto 21 donde está la priorización de los delitos.

**Don Juan Carlos Silva** indica que esa es la priorización que se realiza en consultas, los cuales están hay planteados sobre lo cual se va formular el plan de seguridad 2023. En base a eso y si uno mira lo que señalaba el señor Bahamonde, tiene que ver mucho con lo que hizo en su evaluación respecto a los delitos y que estaban focalizados en lo que es violencia intrafamiliar, abusos sexuales y otros delitos sexuales y ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.

Pide la palabra **Sonia Parra, Coordinadora Regional de Seguridad Pública**, quisiera hacer un aclaración el informe que envió la señora Claudia, es el informe delictual de la Comuna de Ancud, eso es lo que aparece como cifras dentro de la comuna, dentro de la priorización a nivel regional, en el trabajo que se hizo el 28 de junio se priorizaron ciertos delitos que igual tienen un poco de congruencia con los delitos que tienen a nivel comunal, acá hay otro que no está contemplado que robo en lugar no habitado, violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas una incivilidad que es ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública y una preocupación emergente dentro de la región y de todas las comunas fue el alto nivel de violencia de género, lo que envió la señora Claudia es el dato estadístico de



Seguridad  
para  
**todos**



nivel comuna, y si ustedes está de acuerdo en eso o si pueden agregar o sugerir otra incivilidad u otro delito para poderlo trabajar a nivel comunal, eso como para aclarar un poquito.

Agradece el **señor Alcalde** y pide algún comentario más.

Toma la palabra **Pilar Werner por la Fiscalía de Ancud**, quien indica que comparte lo priorizado en este caso, y realiza una sugerencia, indicando que cree que la violencia de género y la violencia intrafamiliar están bastante unidas, en general cree que tal vez podría considerarse como uno solo, porque prácticamente la violencia intrafamiliar cometida en contra de varones o en contra de niños generalmente no es tan común como la violencia intrafamiliar contra mujeres por lo que podría ser una sola priorización y cree que además como priorización sería bastante importante aun cuando no tenemos una gran cantidad de estos delitos, sería infraccionar la ley de drogas, si bien no es una comuna que podríamos considerar que tengan una gran incidencia en ese sentido, si estimo que es importante efectuar prevención con los vecinos, prevención en los colegios, creo que es una materia importante para considerar.

**El señor alcalde** toma la palabra para consultar si habría consenso en poder incorporar lo que acaba de decir la señora Pilar, donde todos responden que sí y pide a la Señora Leyla poder tomar votación.

Toma la palabra la **Secretaria Municipal Leyla Aguayo**, quien toma la votación de la priorización propuesta, la que **es aprobada por todos los consejeros, incorporando la sugerencia que ha hecho la fiscal Pilar Werner desde la Fiscalía** en atención a lo expresado por los consejeros en este acto. Así entonces, los delitos priorizados serían los siguientes:

- **Violencia Intrafamiliar**
- **Abusos sexuales y otros delitos sexuales**
- **Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública**
- **Infracciones y delitos en la Ley N° 20.000**

#### 4.- Varios.

**Preside el Consejo Don Carlos Gómez Miranda Alcalde**, ofrece la palabra a los consejeros para exponer sus puntos varios, no habiendo varios ni observaciones se agradece a cada uno por su asistencia da por terminada la sesión N° 52 del consejo de seguridad Pública.

  
**Juan Carlos Silva**  
**Secretario Ejecutivo Subrogante CSP**  
  
  
**Leyla Aguayo Valenzuela**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de fe CSP**  
